

Tunja, 16 de enero del 2026

Apreciados, Docentes, Estudiantes,  
Egresados no Graduados  
**FACULTAD DE DERECHO**  
Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja

**Asunto:** Pago e inscripción a preparatorios

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos dar a conocer las fechas de la presentación de los preparatorios en el periodo del 2026 para las personas que se encuentren en las condiciones de presentar los mismos (**cuando haya superado el 80% del plan de estudios - terminado en su totalidad el ciclo básico**) y egresados.

Queremos recordar que los pagos para preparatorios se pueden realizar de manera presencial en las cajas dispuestas por la Dirección de Tesorería y que también contamos la forma de pago virtual; para esta opción de pago funciona pueden hacer transferencia electrónica a una de estas dos cuentas de ahorros a nombre de la Universidad Santo Tomás, NIT 860.012.357-6, así: <https://www.santototunja.edu.co/modalidad-pago>

Una vez realizada la transferencia por favor enviar el soporte correspondiente al correo [pagos.sindicatura@ustatunja.edu.co](mailto:pagos.sindicatura@ustatunja.edu.co), con el fin de que se valide el pago. **No se programará examen alguno, si el aspirante no ha legalizado el pago ante sindicatura.**

Después de hacer el pago, es necesario que el estudiante o egresado no graduado, diligencie la inscripción en línea para la presentación y programación de preparatorio manifestando su consentimiento. Para ello deberá diligenciar el formulario y realizar su proceso de inscripción en el siguiente link: [2026 - Inscripción Presentación Preparatorios: Rellenar formulario](#)

La solicitud de presentación de preparatorios que es diferente a la de pago arriba enunciada deberá subirla debidamente validada por sindicatura en el citado formulario.

Se recuerda que el valor de los derechos de examen preparatorio tiene un costo de **\$294.200** de manera individualizada. ( <https://santototunja.edu.co/nuestra-institucion/enlaces-institucionales/derechos-pecuniarios> )

A continuación, se relacionan las sesiones de presentación de preparatorios:

Mes	Fechas de pago e inscripción – Por formulario	Fecha de presentación
<b>Febrero</b>	Del 2 al 13 de febrero	Del 23 al 27 de febrero
<b>Marzo</b>	Del 2 al 13 de marzo	Del 24 al 31 de marzo
<b>Abril</b>	Del 6 al 17 de abril	Del 27 de abril al 4 de mayo
<b>Mayo</b>	Del 4 al 15 de mayo	Del 25 al 29 de mayo
<b>Junio</b>	Del 1 al 12 de junio	Del 22 al 30 de junio
<b>Julio</b>	Del 1 al 15 de julio	Del 27 al 31 de julio
<b>Agosto</b>	Del 3 al 14 de agosto	Del 24 al 31 de agosto
<b>Septiembre</b>	Del 1 al 15 de septiembre	Del 28 de septiembre al 2 de octubre
<b>Octubre</b>	Del 1 al 15 de octubre	Del 26 al 30 de octubre
<b>Noviembre</b>	Del 3 al 13 de noviembre	Del 23 al 30 de noviembre
<b>Diciembre</b>	<b>Programación con decanatura académica</b>	

**Es importante resaltar que el pago e inscripción se debe hacer los primeros quince (15) días de cada mes, y que será programado para la última semana de ese mismo mes.**



**Nota: La opción de "Fecha de presentación" será cerrada el último día de pago e Inscripción dada en la programación a las 6:00 pm.**

**REGLAS GENERALES DEL PREPARATORIO ANTE JURADOS**

1. Realizarán las advertencias normales de un examen, y dispondrán la dinámica de la presentación.
2. Realizarán las preguntas del examen preparatorio.
3. Realizarán la deliberación en el tiempo que determinen.
4. Diligenciarán el Acta respectiva en su oportunidad.

<b>PUBLICO</b>	Teoría del Estado
	Constitucional Colombiano
	Administrativo colombiano
	Derechos Humanos Internacional público y comunitario
	Procesal Administrativo
<b>PRIVADO I</b>	Sujetos de Derecho Privado
	Bienes civiles y comerciales
	Teoría del Negocio Jurídico y las Obligaciones
	Contratos Civiles y comerciales
	Derecho de familia y sucesiones
<b>PRIVADO II</b>	Derecho comercial general
	Responsabilidad privada; contractual y extracontractual
	Teoría General del Proceso
	Teoría de la Prueba Judicial
	Procesal Civil General
	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
<b>LABORAL</b>	Derecho Laboral Individual
	Derecho Laboral Colectivo
	Derecho Procesal Laboral
	Seguridad Social
<b>PENAL</b>	Derecho Penal General
	Derecho Penal Especial
	Derecho Procesal Penal

Los estudiantes y egresados no graduados relacionados en el acápite de APROBADOS deberán aportar el presente documento, una vez relacionen los papeles de postulación de grados. Resáltese que es deber del estudiante llevar el control de los preparatorios y recaudar los documentos oficiales para acreditar la presentación del preparatorio cuando se esté presentando documentos de grado.

